

Guadalajara, Jalisco a 9 de abril de 2024

COMUNICADO AMOCVIES 04/2024

## CONVOCATORIA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA. PRIMER INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO DE CONFORMIDAD AL ART. 35, FRACCIÓN III DEL PEF 2024

**Miembros de la AMOCVIES, A. C.**

**Presentes**

**Estimados amigos y colegas:**

Me permito informarles que la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), de la Secretaría de Educación Pública (SEP) , nos ha comunicado que, nuevamente, estaremos en posibilidad de realizar la auditoría a la matrícula del primer informe semestral en consideración al artículo 35, fracción III del PEF 2024, utilizando la metodología AMOCVIES, establecida en la “Guía de Auditoría a la Matrícula de los Informes Semestrales de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES)” actualizada, que se entregará a los miembros cuyas instituciones soliciten la auditoría externa. La auditoría externa a la matrícula será en el mes de junio, con corte de la información al 30 de marzo del presente año y se realizará de forma, no presencial o presencial, si las circunstancias lo ameritan, utilizando la “Plataforma virtual de la AMOCVIES, A.C. para documentar el proceso de la misma. Adicionalmente, se informa que se realizará el XXIV Taller sobre la Guía de Auditoría.

Como es de su conocimiento, el Anexo de Ejecución del Convenio de Apoyo Financiero 2024 establece que las auditorías a la matrícula “...deberán realizarse mediante un esquema de verificación de pares a través de las instancias de control y vigilancia de las Universidades y mediante procedimientos avalados por la Dirección de Planeación y Evaluación de la DGESUI.” La AMOCVIES, A.C. ha obtenido el aval de la Dirección de Planeación y Evaluación de la DGESUI/SEP/SES, emitido mediante oficio número 511/2024-1136 del 19 de marzo del 2024.

Al informarles de esta posibilidad, solicito a ustedes nos comuniquen, a la brevedad y por correo electrónico, la intención de su Universidad de participar en la verificación de la matrícula del primer informe semestral 2024, a efecto de organizar y desarrollar este proyecto; se espera su decisión hasta el **lunes 22 de ABRIL DEL 2024, a las 22:00 horas**. Anexo al presente encontrarán el cronograma de actividades, así como los tiempos o fechas para tener un panorama completo para el desarrollo de la auditoría externa a la matrícula del primer informe semestral 2024.

Les recuerdo que la revisión externa se efectúa entre pares, comprometiéndose a participar como Auditor Externo por la AMOCVIES, A.C. el Órgano Interno de Control de la Institución o su equivalente que solicite a la AMOCVIES, A.C. la realización de la auditoría externa a la matrícula del primer informe semestral 2024.

Una vez recibidas las solicitudes de auditoría externa a través de la AMOCVIES, A.C., se designará a los Auditores Externos con base en sorteo realizado en el XXIV Taller de auditoría a la matrícula de los informes semestrales (la designación aplicará para los 2 procesos de auditoría de 2024).

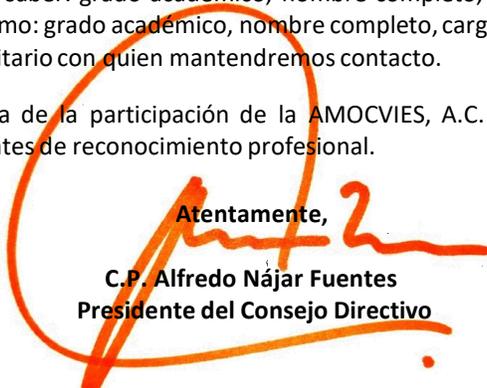
El comunicado de su decisión y solicitud de revisión deberá ser enviado, simultáneamente, a los correos de un servidor [contralor.general@udg.mx](mailto:contralor.general@udg.mx) con copia a [comisionmatricula@gmail.com](mailto:comisionmatricula@gmail.com), [cg.secretario@udg.mx](mailto:cg.secretario@udg.mx) y [jhuerta@amocvies.info](mailto:jhuerta@amocvies.info).

Adicional a lo anterior les agradezco nos indiquen **los datos siguientes:** grado académico y nombre completo del Rector(a); grado académico, nombre completo, número del celular y correo electrónico del Contralor(a) o equivalente, para enviar el oficio de designación de auditor externo; información de la persona a quien se enviará el informe de auditoría externa a saber: grado académico, nombre completo, cargo, correo electrónico, domicilio con código postal y teléfono; así como: grado académico, nombre completo, cargo, teléfonos (oficina y celular) y correo electrónico del funcionario universitario con quien mantendremos contacto.

No omito mencionar la relevancia de la participación de la AMOCVIES, A.C. en este proyecto, a través de sus miembros, que ya tiene antecedentes de reconocimiento profesional.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente,



**C.P. Alfredo Nájjar Fuentes**  
Presidente del Consejo Directivo

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE MATRICULA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN III DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF) 2024.**

(Con fecha de corte al 30 de marzo de 2024).

No.	Actividades	Día/mes	Días hábiles
1	Envío de convocatoria de <i>Auditoría Externa a la Matrícula del primer Informe Semestral Específico 2024</i> (Comunicado AMOCVIES 04/2024), en el que se informa la posibilidad de que la AMOCVIES, A.C., de conformidad con el art. 35, fracción III del PEF 2024, la realice a través de sus miembros.	9 de abril	1
2	<b>Recepción de los comunicados de las UPES que decidan ser auditadas por la AMOCVIES, A.C.</b> , con la solicitud de revisión vía correo electrónico simultáneo al C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A. C. <a href="mailto:contralor.general@udg.mx">contralor.general@udg.mx</a> con copia a <a href="mailto:comisionmatricula@gmail.com">comisionmatricula@gmail.com</a> , <a href="mailto:cg.secretario@udg.mx">cg.secretario@udg.mx</a> y a <a href="mailto:jhuerta@amocvies.info">jhuerta@amocvies.info</a> ; posteriormente sube la solicitud de revisión en la Plataforma virtual de la AMOCVIES, A.C ( <b>Etapa 1</b> )	9 al 22 de abril	10
3	<b>Recepción de solicitudes de inscripción al Vigésimo cuarto Taller de auditoría a la matrícula de los informes semestrales.</b>	25 de abril al 14 de mayo	12
4	Envío archivo electrónico de la <i>Guía de auditoría (actualizada)</i> a los miembros cuyas instituciones soliciten ser auditadas por la AMOCVIES, A.C.	8 y 9 de mayo	2
5	<b>Realización del XXIV Taller de auditoría a la matrícula de los informes semestrales y sorteo para designar auditores externos AMOCVIES, A.C.</b>	17 de mayo	1
6	Envío por la “Plataforma virtual de la AMOCVIES, A.C.” ( <b>Etapa 2</b> ) el oficio de designación de auditores externos de la AMOCVIES, A.C.	20 y 21 de mayo	2
7	Envío por la “Plataforma virtual de la AMOCVIES, A.C.” ( <b>Etapa 2</b> ) el oficio de notificación a las UPES del auditor externo AMOCVIES.	22 y 23 de mayo	2
8	Solicitud y obtención de la información institucional para la realización de la auditoría interna. Actividad interna de las IPES.	24 al 29 de mayo	4
9	<b>DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA, previa a la revisión externa. Enviar el informe de Resultados de la auditoría interna por la “Plataforma virtual de la AMOCVIES, A.C.” (Etapa 4).</b>	30 de mayo al 12 de junio	10
10	Envío de documentación de la IPE al auditor externo por correo electrónico. (Considerar al menos 3 días de anticipación del inicio de la auditoría externa).	13 al 27 de junio	11
11	<b>DESARROLLO DE LA AUDITORÍA EXTERNA (No presencial o presencial si las circunstancias lo ameritan).</b>	19 de junio al 4 de julio	12
12	Envío, por la “Plataforma virtual de la AMOCVIES, A.C.” ( <b>Etapa 8</b> ), el borrador del informe de resultados a la Presidencia, la Comisión de Auditoría y a la Dirección Ejecutiva para su revisión.	21 de junio al 8 de julio	12
13	Envío del informe, impreso, de auditoría externa a la Presidencia del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A.C., cuyo nombre y domicilio será informado en su oportunidad.	24 de junio al 8 de julio	11
14	Revisión y firma de Informes de Resultados.	26 de junio al 10 de julio	11
15	<b>Envío del Informe de Resultados al contacto establecido por cada Institución.</b>	A más tardar el 12 de julio	--
16	<b>Entrega del Primer Informe Semestral de Matrícula 2024 a la Cámara de Diputados y a la SEP, por parte de las IPES:</b> Informe de Resultados de la Auditoría Externa, Informe semestral específico sobre la ampliación (variación) de Matrícula con su explicación e Informe DGESUI-SEP requisitado, firmado y en formato Excel.	A más tardar el 15 de julio	--
17	El Órgano Interno de Control o su equivalente solicita copia de los acuses de recibo para cerciorarse del cumplimiento de lo señalado en el punto anterior.	16 de julio en adelante.	--